

ACTA N. ° 006-2026

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE DEL MARTES 03 DE FEBRERO DEL 2026

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 03 de Febrero del 2026, siendo las 11H39 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 27 DE ENERO DEL 2026. 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. 4. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Nro. 001-GADMCG-2026 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORA VICEALCALDESA DEL GADMCG. 7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 8. CLAUSURA

Miguel Marcatoma Lema Alcalde: pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día, Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA:** Aprobado; En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 03 de febrero del 2026.

DESARROLLO

1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: **LUIS AYOL, JUAN**



MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 11h39.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 27 DE ENERO DEL 2026. una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 27 de enero del 2026, y menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones del martes 27 de enero del 2026, tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA;** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0022-C-GADMCG-2026, RESUELVE: APROBAR ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 27 DE ENERO DEL 2026, SALVANDO EL VOTO MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG POR AUSENCIA JUSTIFICADA.**

3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. Por secretaria se da lectura al siguiente documento: mediante memorando N.º GADMCG-PS-2026-88, de fecha 28 de enero del 2026, suscrito por el Dr. Oswaldo Pomagualli Procurador Sindico del GADMCG; remite criterio legal los siguientes convenios de Cogestión: 1. Convenio para la Ejecución del Presupuesto Participativo de Cogestión y Cooperación No. 048-GADMCG-2025, suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote y la Comunidad Vía Oriente de la Parroquia Cebadas del Cantón Guamote. 2.- Convenio para la Ejecución del Presupuesto Participativo de Cogestión y Cooperación No. 044-GADMCG-2025, suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote y la Comunidad Santa Ana de Guamote de la Parroquia Matriz del Cantón Guamote, y; 3.- Convenio para la Ejecución del Presupuesto Participativo de Cogestión y Cooperación No. 043-GADMCG-2025, suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote y la Comunidad Santa Ana de Guamote de la Parroquia Matriz del Cantón Guamote. E informe N.º 022-AP-GADMCG-2026, de fecha 27 de enero del 2026, suscrito por Leda. Luz Guairacaja Analsita de Presupuestos del GADMCG, quien remite informe técnico de ejecución presupuestaria del presupuesto participativo entre el GADMCG y las comunidades; Vía Oriente, Santa Ana de Mancero y Santa Ana de Guamote. **Miguel Marcatoma Alcalde;** con todos los sustentos correspondiente pongo a consideración. **Vicealcaldesa Abg. Irma Quito:** señor alcalde señores concejales muy buenos días, en cuanto a los proyectos para las comunidades de mi parte no tengo ninguna objeción ya que



nos han entregados los informes correspondientes por parte de la parte técnica mas bien mociono se autorice los convenios de coestión del presente punto. **Concejel Manuel Naula:** Apoyo la moción presentada por la Vicealcaldesa **Marcatoma Lema Alcalde** dice: tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA;** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0023-C-GADMCG-2026.- RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA LOS SIGUIENTES CONVENIOS DE COGESTIÓN; 1. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN NO. 043-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SANTA ANA DE MANCERO DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE. 2.- CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN NO. 044-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SANTA ANA DE GUAMOTE DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE. y 3. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN NO. 048-GADMCG-2025, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD VÍA ORIENTE DE LA PARROQUIA CEBADAS DEL CANTÓN GUAMOTE.**

4. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Nro. 001-GADMCG-2026 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE. Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos: mediante memorando N.º GADMCG-PS-2026-086, de fecha 28 de enero del 2026, suscrito por Dr. Oswaldo Pomagualli Procurador Sindico del GADMCG, quien emite criterio legal para que sea puesto en conocimiento de concejo el **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL N.º 001-GADMCG-2026 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE** cuyo objeto ES **ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO Y READECUACIÓN DEL CEMENTERIO PARROQUIAL PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CEBADAS DEL CANTÓN GUAMOTE.** **Miguel Marcatoma Alcalde;** con todos los sustentos correspondiente pongo a consideración.



Concejal Manuel Naula: Lanzo en moción sea Autorizado el presente convenio. Vicealcaldesa Irma Quito: Apoyo la moción Presentada por el Hermano Concejal **Marcatoma Lema Alcalde** dice: tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA:** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0024-C-GADMCG-2026.- RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL N.º 001-GADMCG-2026 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE cuyo objeto ES ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO Y READECUACIÓN DEL CEMENTERIO PARROQUIAL PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CEBADAS DEL CANTÓN GUAMOTE.**

5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG.

Intervención del Concejal Manuel Tenesaca: Manifiesto que el día lunes mantuvimos sesión de la Comisión de Plazas en la sala del Concejo Municipal, así como la verificación del proyecto de adoquinado en la comunidad de Sutipud. El día martes participé en la sesión ordinaria del Concejo Municipal y realicé el seguimiento a la maquinaria en la comunidad de Chausan San Alfonso. El día miércoles efectuamos la verificación y recorrido de las plazas y mercados junto a los técnicos municipales, además de la socialización del mantenimiento de la cocina y la casa comunal en la comunidad San José de Tunguiza, donde se escucharon comentarios relacionados con posibles sobrepuestos; sin embargo, junto con los técnicos se aclararon todos los inconvenientes presentados. Asimismo, participamos en actividades desarrolladas en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita. El día viernes estuve presente en la comunidad Atapo Culebrillas y en la entrega de materiales en la comunidad Chausan San Alfonso. Quiero acotar la visita del hermano Luis Chuquimarca, exalcalde, quien manifestó que ha conversado con los técnicos del GADMCG respecto al proyecto de alcantarillado, señalando que el estudio estaría próximo a caducar, al igual que su viabilidad técnica. Indicó también que estarían dispuestos a acudir ante la máxima autoridad para dialogar sobre este tema. Ante ello, manifesté que conversaría con el hermano Alcalde y con los señores concejales en el pleno del Concejo, considerando que estamos trabajando de manera conjunta. Además, señalé que, previendo esta situación, se pudo haber reservado presupuesto por al menos seis años, tomando en cuenta que no contamos con contraparte debido a que se ha priorizado la inversión en agua potable.

Intervención de la abogada Irma Quito, Vicealcaldesa.- En relación con el presente punto, pongo en conocimiento que hemos realizado un recorrido por las plazas y mercados junto a los técnicos municipales, encontrando una buena predisposición por parte del comisario municipal y del administrador de plazas y mercados. Nuestro objetivo es analizar



la disponibilidad y la posibilidad de que, al menos, el 75 % de los funcionarios salgan a realizar control y apoyo en las diferentes plazas y mercados, considerando que el principal cuello de botella es el tema de personal. Por ello, proponemos realizar este análisis conjuntamente con la compañera de Talento Humano, a fin de organizar de mejor manera el trabajo y mejorar la recaudación. Por otra parte, informo sobre la actualización de la normativa emitida por la Secretaría de Gestión de Riesgos para los compañeros guardias; al respecto, se conversó con el área jurídica, desde donde se indicó que dicha actualización no implica incremento salarial. Adicionalmente, expreso mi preocupación respecto a la presencia de los hermanos del Parlamento, ya que considero que existen intenciones de desestabilización institucional, al pretender fiscalizar a quienes ejercemos funciones de fiscalización, además de solicitar un vehículo. Considero necesario analizar cuidadosamente estas solicitudes, pues debemos velar por el uso adecuado de los recursos del pueblo. Finalmente, pongo en conocimiento que el Consejo Cantonal de Derechos emitió una agenda que fue distribuida en las comunidades, misma que contiene la fotografía del compañero Secretario, situación que no es procedente. En tal virtud, considero necesario que se realicen los llamados de atención y las evaluaciones correspondientes, a fin de determinar las acciones que se están ejecutando.

En consecuencia.” **JUAN MARCATOMA:** Ratifica en el Informe. **MANUEL TENESACA:** Ratifica en el Informe. **LUIS AYOL:** Ratifica en el Informe. **IRMA QUITO;** Ratifica en el Informe en consecuencia. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0025-C-GADMCG-2026, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, JUAN TAMBO VALLA, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, Y LUIS AYOL CONCEJALES DEL GADMCG.**

6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA VICEALCALDESA DEL GADMCG; se ratifica en el Informe emitido por los señores concejales del GADMCG; en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0026-C-GADMCG-2026, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA ABG. IRMA QUITO VICEALCALDESA DEL GADMCG.**

7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. Intervención del señor Miguel Marcatoma Lema, Alcalde del GADMCG Manifiesto que la unidad y el mantenernos firmes nos ha permitido trabajar de manera articulada en los procesos administrativos, por lo cual expreso mi agradecimiento a todos ustedes. Reconozco que existen aspectos que aún debemos mejorar; sin embargo, considero positivo escuchar que las decisiones adoptadas han sido orientadas a mejorar la gestión institucional, lo cual me motiva al constatar que se están obteniendo resultados favorables. Informo que, en la comunidad de Atapo, realicé un anuncio relacionado con el



puente Andes, el cual, debido a los impactos de la naturaleza, presenta afectaciones. En este contexto, y sumando otros proyectos, se continuará impulsando los procesos correspondientes, siempre pensando en el mejoramiento integral del cantón. Respecto a la comunidad de Sutipud, comunico que el día de ayer se presentó la proveedora, con quien se mantuvo un diálogo en el que manifestó su intención de dar por terminado el contrato por mutuo acuerdo. Se le indicó que, de existir algún error por parte de los técnicos, se analizaría la terminación contractual; caso contrario, se procedería conforme a la normativa vigente, incluso con la declaratoria de contratista incumplido. La proveedora argumentó que la distancia hacia la comunidad de Sutipud es de aproximadamente 150 kilómetros, lo cual no corresponde a la realidad. Lamentablemente, existen situaciones en las que, pese a que los hechos sean distintos, se generan cuestionamientos hacia la administración. En relación con el proyecto de alcantarillado de la comunidad Chausan Totorillas, informo que nos encontramos realizando gestiones y que el día de mañana viajaré a la ciudad de Quito para continuar con este proceso. Asimismo, pongo en conocimiento el tema relacionado con la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. (EERSA). Al respecto, se mantuvo una conversación con el señor Oswaldo Estrada, alcalde del cantón Guano, y se ha evidenciado que en medios de comunicación se ha difundido información que afecta la imagen institucional, señalando que el Municipio habría entregado la EERSA en fideicomiso y que esta se encontraría en proceso de privatización, lo cual no es correcto. Explico que actualmente el Gobierno Central plantea un proceso de capitalización de la EERSA, institución que mantiene una deuda aproximada de sesenta millones de dólares. En este contexto, el gerente de la EERSA y el señor Marco Salao han propuesto aprovechar un recurso del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto aproximado de cuatrocientos mil dólares, que beneficiaría inicialmente a una comunidad. Si bien esta propuesta resulta llamativa, existe el riesgo de que, al capitalizarse el recurso, el Estado pase a tener el ochenta por ciento de las acciones, lo que implicaría que los municipios pierdan capacidad de decisión. Este tema será analizado con mayor profundidad. De igual manera, informo que, para la comunidad de Totorillas, a través de la Unión Europea existe la posibilidad de acceder a un financiamiento aproximado de doscientos mil dólares; no obstante, se requiere un monto mayor. Se analizará la posibilidad de que el proyecto de alcantarillado de esta comunidad pueda encajar dentro de alguna de estas alternativas de financiamiento. Señaló además que han surgido cuestionamientos por parte de personas que anteriormente ejercieron funciones como autoridades. Es importante precisar que el Municipio no mantiene deudas presupuestarias con la comunidad; en otros casos, algunas comunidades han logrado ejecutar proyectos mediante el ahorro y la corresponsabilidad, situación que no se ha dado en este caso. Pese a ello, reitero que se continuará gestionando recursos y no se descarta realizar acercamientos ante embajadas y otros organismos de cooperación internacional, con el objetivo de obtener financiamiento. Adicionalmente, informo que mantuve una conversación con el señor Pedro, relacionada con el análisis del estudio técnico, el cual se realizó desde el sector conocido como la curva de la señora Mama Lola, generándose ciertos inconvenientes. El proyecto debió haberse



ejecutado oportunamente; sin embargo, por diferencias de carácter político no se concretó, afectando a toda la población. Cabe indicar que nadie estaría dispuesto a inaugurar únicamente una parte del proyecto, más aún cuando en el tramo intermedio se encuentra el estadio. En su momento, recomendé que se asigne presupuesto de al menos un año para vialidad. A pesar de ello, reitero que se continúa buscando financiamiento para el proyecto de alcantarillado. En cuanto a la propuesta de que el setenta y cinco por ciento del personal participe en las actividades de control durante los días de feria, considero que el porcentaje es elevado; no obstante, este tema será coordinado con la ingeniera Estela Pashmay. Respecto al cambio de denominación de los agentes de control, se realizarán las coordinaciones necesarias. Sobre el tema del Parlamento, se continuará analizando la situación; incluso, de ser necesario, se podría derogar la ordenanza correspondiente, priorizando siempre la gobernabilidad y el buen funcionamiento institucional. De igual manera, se analizará el tema relacionado con el Consejo Cantonal de Derechos. Finalmente, en cuanto a mi informe de actividades, comunico que el día lunes participé en el minuto cívico, al cual invité a los señores concejales a acompañarnos; el día martes se realizaron entrevistas en medios de comunicación y una visita a la comunidad Sanancaguan Alto; el día miércoles se desarrollaron entrevistas en medios de comunicación en la ciudad de Quito; y el día viernes se llevó a cabo la inauguración de obras en la comunidad Atapo Culebrillas. Hasta aquí mi informe. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0027-C-GADMCG-2026, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

8. CLAUSURA. Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 03 de febrero del año 2026, siendo las 12H45 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA.** -

Abg. Marlene Caín Ortiz
**SECRETARIA DE CONCEJO
DEL GAD-GUAMOTE**

Miguel Marcatoma Lema
**ALCALDE DEL GADMC-G
GUAMOTE**

